

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

| CONTRATO | 9 -2011 |
|----------------------|--|
| TIPO DE CONTRATO | RECUPERACION CONTINGENTE |
| OBJETO | LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, Otorga apoyo económico al DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACION, en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del proyecto de investigación seleccionado en la convocatoria N° 6-2011, clasificado con el código 3-10-240-11, aprobado segun Acta N° 21 de 2011 del Comité de Investigaciones y presentado por el Semillero de investigación ' Semillero Biología del Suelo' |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Estudio del porcentaje de infección y conteo de esporas de la asociación micorriza – planta en la especie quercus humboldtii, teniendo en cuenta plantas con seis diametros diferentes a la altura del pecho (dap). |
| VALOR | \$ 5.000.000 |
| TUTOR DEL PROYECTO | Jesús Alberto lagos Caballero |
| DURACION | 6 meses |
| FECHA DE INICIACIÓN | 04 de agosto de 2011 |
| FECHA DE TERMINACION | 04 de febrero de 2012 |
| SUPERVISOR | José Nelson Pérez Castillo, Director Centro De Investigaciones Y Desarrollo Científico De La Universidad Distrital |

En Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Agosto del año 2011 se reunieron. La docente **Jesus Alberto Lagos Caballero**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79497472 expedida en Bogotá, en calidad de Tutor del Proyecto; El Estudiante **Marcela Andrea Restrepo Rodríguez**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1019049768 expedida en Bogotá, en calidad de Semillero de Investigación y el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital, quien actúa en calidad de Supervisor, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Se deja constancia que el Proyecto de investigación fue objeto de selección mediante convocatoria pública No. 06–2011 Aprobado en sesión del Comité de Investigaciones, mediante Acta No 21 del 21 de Junio del año 2011 de acuerdo con lo exigido en las reglas de participación.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día 04 de febrero del año 2012.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 4 días del mes de Agosto de 2011.

JOSE NELSON PEREZ CASTILLO
Director Centro de Investigaciones

JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO Tutor del Proyecto

MARCELA ANDREA RESTREPO RODRÍGUEZ
Semillero De Investigación